

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12165 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 581/2012.

Fecha del auto de declaración: 26 de marzo 2012.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Pinturas Garcia S.L. CIF B-34012617, con domicilio social en Palencia, Avda. Castilla 71, Bajo.

Administrador concursal: legal y economico administradores concursales slp.

Dirección postal: 34004 Palencia.

Teléfono: 917587512.

Dirección electrónica: pinturasgarcia@legalyeconomico.com.

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 29 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120019998-1